ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 30 de diciembre de 2014

Señores: CHIMIRAY S.A.
Dirección: Panchito López 1852 c/ Humaitá
Teléfono: 021 506014
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICION DE VACUNAS INACTIVADAS CONTRA LA RABIA CANINA – SEGUNDO LLAMADO" ID 279.540/14,** por un monto total de Gs. 112.498.750 (Guaraníes ciento doce millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta) IVA conforme al siguiente detalle:

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 25 de noviembre de 2014, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Báez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CESAR DIAZ
C.I. 5.492.948